



**ANUNCIO**

Resultando que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2020 (punto 5), se aprobó las Bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias, puesto de trabajo clasificado en la Escala de Administración General, subescala administrativa, encuadrado en el grupo C1, conforme a la oferta de empleo público aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, número 227 de 27 de noviembre de 2018, por el procedimiento de concurso-oposición por promoción interna (expediente 2020 12 20000771).

Resultando que el día 10 de marzo de 2021 se publicó la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (número 46, página 24), abriéndose un plazo de diez días de subsanación de solicitudes, hasta el 24 de marzo de 2021.

Resultando que durante el citado plazo no se han presentado alegaciones.

Resultando que la Base Quinta de la convocatoria regula la publicación de la lista definitiva de aspirantes y la Sexta regula la composición del Tribunal calificador.

Considerando el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local con respecto a la competencia para dictar la presente, esta Alcaldía

**RESUELVE**

**PRIMERO.** - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativo de Administración General en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias:

**ADMITIDOS**

- CASTILLO MANCILLA, EMILIO JOSÉ. DNI xxx4584xx.
- ALCOBA RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES. DNI xxx3742xx.

**EXCLUIDOS**

- Ninguno.

**SEGUNDO.** - El Tribunal calificador del proceso selectivo estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente:

Titular: D. José Luís Travé Paccetti. Secretario General del Ayuntamiento de Monachil.

Suplente: D<sup>a</sup>. Antonia Santiago Fernández. Secretaria General del Ayuntamiento de Albolote.

- Secretario:

Titular: D. Fco. Javier Puerta Martí, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias.

Suplente: D<sup>a</sup>. María del Carmen Artacho García, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Las Gabias.





- Vocales:

Titulares:

D<sup>a</sup>. Raquel Ruíz Carmona. Secretaria General del Ayuntamiento de La Zubia.

D<sup>a</sup>. María González Córdoba. Interventora del Ayuntamiento de Gójar.

D<sup>a</sup>. Estefanía Salmerón Contreras. Secretaria General del Ayuntamiento de Motril.

Suplentes:

D<sup>a</sup>. Inmaculada Fortes Sánchez. Secretaria General del Ayuntamiento de Darro.

D. Manuel Hidalgo García. Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de Granada.

D<sup>a</sup>. María del Carmen Jiménez Alonso. Secretaria General del Ayuntamiento de Vegas del Genil.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, debiendo comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, que resolverá lo procedente.

Por estas mismas causas, podrá promoverse recusación por los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la citada Ley 40/2015.

**TERCERO.** - La fase de concurso se realizará el día 12 de abril de 2021, tras la constitución del Tribunal calificador, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gabias.

**CUARTO.** - El primer ejercicio de la oposición se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gabias, el día 29 de abril de 2021 a las doce horas, al cual quedan convocados los aspirantes, quienes deberán comparecer provistos con su DNI/carnet de conducir/pasaporte y bolígrafo azul.

**QUINTO.** - Publicar el anuncio del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el siguiente enlace <http://www.lasgabias.es/portal-transparencia/procesos-selectivos-provision-definitiva/>.

**SEXTO.** - Contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del acto, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Granada, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del recurso potestativo de reposición impide la presentación del recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004CDB100A4H5T9Q1E5F3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 25/03/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/03/2021 10:55:58

EXPEDIENTE :: 202012  
20000771  
Fecha: 17/11/2020  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50004CDB00N8H0C3A2F3F0





recurso de reposición. Asimismo, la interposición del mencionado recurso Contencioso-Administrativo no requerirá la comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

**Las Gabilas, documento firmado electrónicamente**  
**LA ALCALDESA**  
**María Merinda Sádaba Terribas**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004CDB100A4H5T9Q1E5F3 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 25/03/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/03/2021 10:55:58

EXPEDIENTE :: 202012  
20000771  
Fecha: 17/11/2020  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

